



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Expediente número 499/96

FUNDAMENTOS

A la indudable belleza natural de la Isla Huemul, se le debe agregar su importante patrimonio histórico y cultural.

Actualmente la visita a dicha isla, forma parte de una excursión organizada por la empresa Emprendimientos Huemul S.A., que consiste por un lado, en una explicación interpretativa del entorno natural, y por otro, en una crónica de los acontecimientos históricos que se desarrollaron en ella.

Si bien el material utilizado como referencia, respeta la cronología de los acontecimientos, hay que procurar que no se abunde en consideración de carácter subjetivo que en muchos aspectos distorsiona parte de la historia.

La Isla Huemul es conocida porque se la relaciona directamente con el nacimiento o los primeros ensayos que se hicieron en nuestro país sobre energía nuclear y la fusión sobre el frío. Estos primeros ensayos nacieron, como todos sabemos, sobre el final del gobierno del General Perón, en el inicio de la década del '50 y estos fueron los cimientos del nacimiento de lo que posteriormente fue la Comisión Nacional de Energía Atómica, que por otro lado tantos logros le trajo a nuestro país, sobre todo a lo referente a su aplicación en el campo no bélico, como medicina, industria, etcétera.

Estos hechos, analizados desde el punto de vista objetivo, marcan un hito importantísimo en la historia de nuestro país; ellos permiten realizar los primeros experimentos y ensayos sobre energía nuclear en un país del Tercer Mundo, no desarrollado, inimaginable para las grandes potencias mundiales.

Lo expresado anteriormente constituye la verdad objetiva, y es nuestro deber preservarla de las consideraciones que pretenden distorsionarla. Para ello es necesario que los guías responsables de la excursión se instruyan en distintos aspectos que permitan reconstruir los hechos desde la objetividad histórica, para lo cual comprometemos el concurso de las personas integrantes de la CNEA, que poseen el conocimiento y el material apropiado.

Con estos elementos ponemos en consideración del municipio de Bariloche, en su condición de otorgante del permiso de explotación, la posibilidad de solicitar a la empresa Emprendimientos Huemul S.A., la capacitación de los guías responsables de la excursión a la Isla Huemul, a los efectos de preservar el patrimonio histórico que la misma encierra.

Por ello:

AUTORES: Zúñiga, Severino de Costa, legisladores.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO C O M U N I C A

Artículo 1°.- Al Ejecutivo Municipal -Secretaría de Turismo- para que recomiende a la empresa Emprendimientos Huemul S.A., la capacitación de los guías responsables de la excursión a la Isla Huemul, con el propósito que la divulgación del material histórico respete la objetividad de los acontecimientos.

Artículo 2°.- De forma.